



VERBAL SUMARIO DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2017-00240-00
DEMANDANTE: MAYRA MILENA MARTÍNEZ ZAMBRANO
DEMANDADO: YONNYS RAFAEL MARÍN ESCOT

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho la presente demanda informándole que el demandado solicitó se le suministre copias simples del proceso y estado del mismo. Sírvase proveer.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que mediante escrito recibido el 4 de marzo de 2021 proveniente del correo electrónico j.marin1977@hotmail.com, el señor YONNYS RAFAEL MARÍN ESCOT, en su condición de demandado, solicitó se le suministre copias del proceso sub examine, solicitud a la que se accederá por ser procedente, de conformidad con el artículo 114 del Código General del Proceso, y en consecuencia, se ordenará la expedición y remisión de copias simples del proceso sub examine con destino al solicitante, mediante correo electrónico.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

1. Expedir copias simples del proceso sub examine, con destino al solicitante, demandado YONNYS RAFAEL MARÍN ESCOT, las cuales serán enviadas al correo electrónico farpu77@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

A.R.B.B.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
MALAMBO
CERTIFICO:

Que el anterior auto queda notificado a las partes por
estado No. 18 de fecha 16 de marzo de 2021.

DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario